

CHILE / POLÍTICA

Piñera aún no entrega correos de Bancard solicitados por Fiscalía

El Ciudadano · 16 de febrero de 2017

"La posibilidad de que se abra una caja de Pandora con comunicaciones electrónicas que develen la intervención directa del ex Presidente en negocios justo antes y aun después de asumir en marzo de 2010" aseguran es el mayor temor del piñerismo.





Bancard, holding financiero de propiedad de Sebastián Piñera, aún no hace entrega a la Fiscalía de los *mails* que ésta requirió el año pasado en el marco de la investigación por negociación incompatible y uso de información privilegiada en la compra de acciones de la pesquera peruana Exalmar.

Según publica El Mostrador «El *holding* de negocios del ex Mandatario se niega a entregar correos electrónicos entre su hijo y el gerente general de Bancard, Nicolás Noguera, en conexión con la inversión en Exalmar a fines de 2010”; esto, «pese a que el abogado de Bancard, Juan Domingo Acosta, ha señalado que se entregaron ‘todos los antecedentes pertinentes’ a la Fiscalía y que se ‘sigue colaborando’».

Junto con eso agrega que «fuentes cercanas al caso advierten que la mayor preocupación del ex Mandatario no está en lo que puedan revelar los correos en lo que atañe a la operación con la pesquera. Más bien –aseguran– la inquietud está en lo que pudiera descubrirse en las comunicaciones hacia atrás, en particular, en los meses previos a que asumiera la Presidencia y en los primeros días de su administración».

El artículo sostiene que existe temor en el entorno de Piñera dada «la posibilidad de que se abra una caja de Pandora con comunicaciones electrónicas que develen la intervención directa del ex Presidente en negocios justo antes y aun después de

asumir en marzo de 2010. Entre ellos, información relacionada con las inversiones en las Cascadas de Julio Ponce, los misteriosos pagos de SQM y Aguas Andinas a Jaime de Aguirre, y la polémica venta de las acciones de LAN a la familia Solari».

Cabe recordar que la Fiscalía pidió al *family office* de Piñera no sólo la documentación correspondiente al periodo comprendido entre noviembre de 2010 y febrero de 2011, cuando se concretó la compra de acciones en Exalmar, sino que también entre los años 2009 a 2014. El próximo 23 de febrero vence el plazo de reserva de la investigación que lleva adelante la Fiscalía Oriente a partir de la querrela del diputado comunista Hugo Gutiérrez.

Fuente: [El Ciudadano](#)